Luis Catrileo llamó al pueblo chileno a solidarizar con las demandas de las primeras naciones y asegurar su representación en la constituyente

Esta semana se realizó la comisión mixta que tramita el proyecto de escaños reservados para los pueblos originarios en la convención constitucional, instancia en la que se planteó una serie de temas que deben despejarse, como un padrón indígena o la auto identificación.

Dichas propuestas fueron presentadas respectivamente por el oficialismo y la oposición y tendrán que definirse pronto para garantizar el mecanismo más adecuado el día de la votación junto a la cantidad de representantes a elegir por la primeras naciones.

El encargado de pueblos originarios del Partido Comunista, Luis Catrileo, afirmó que esta semana el Parlamento deberá decidir si las primeras naciones son parte de la construcción de una nueva Carta Fundamental y así poner fin a la negación histórica de sus derechos.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/CATRILEO-1.mp3

Luis Catrileo dijo que el planteamiento de las primeras naciones apunta a establecer 24 escaños para pueblos originarios, más uno dirigido a los Afrodescendientes, a

objeto de que éstos sean agregados a los 155 establecidos en la Convención Constitucional.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/CATRILEO-2.mp3

El dirigente comunista aclaró que en caso de tener un resultado adverso en la comisión mixta, harán que el Gobierno pague el costo político por su negacionismo.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/CATRILEO-3.mp3

Luis Catrileo ratificó que seguirán bregando por transformaciones de fondo al modelo económico, exigiendo que Chile sea declarado como un Estado plurinacional con el derecho a la autodeterminación de sus pueblos.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/CATRILEO-4.mp3

El encargado de pueblos originarios del PC llamó al pueblo chileno a solidarizar con las demandas de las primeras naciones, en un contexto donde lo que está en juego es el reconocimiento constitucional de sus derechos fundamentales.